



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-15-17**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

ADECUACIÓN DEL COLECTOR COMBINADO SISTEMA CALLE 42 SECTOR CARRERA 6 A LA 11 BARRIO ALFONSO LÓPEZ, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1.1.ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

El proyecto incluye la reposición de 1590,50 m de tubería de diferentes diámetros, siendo 590 metros en tubería de concreto clase V; así mismo se construirán estructuras en concreto y 35 pozos de inspección. Se ejecutarán 4 sumideros para recoger las aguas lluvias las cuales actualmente corren sin ningún control.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1.01	Encerramiento con tela de polipropileno verde H=2.5	m ^l	350,00
1.02	Replanteo, control y medición de la obra	m ^l	1.590,50
1.03	Vallas y señales especiales		
1.03.01	Valla de transito	und	8,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

1.03.02	Señales luminosas y dispositivos manuales		
1.03.02.01	Permanentes	und	10,00
1.04	Rotura de pavimento		
1.04.01	Asfalto		
1.04.01.01	Espesor entre 0.06 m y 0.10 m	m2	1.990,00

2	Movimiento de tierras		
2.01	Excavaciones		
2.01.01	Excavación en zanja para alcantarillados		
2.01.01.01	Excavación con acarreo libre		
2.01.01.01.01	En tierra con entibados		
2.01.01.01.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	2.210,00
2.01.01.01.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	1.084,00
2.01.01.01.01.03	A más de 5.00 m de profundidad	m3	210,00
2.01.01.01.03	En material granular con entibados		
2.01.01.01.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	1.772,00
2.01.01.01.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	881,00
2.01.01.01.03.03	A más de 5.00 m de profundidad	m3	180,00
2.01.01.01.05	En roca a cualquier profundidad	m3	710,00
2.01.01.02	Excavaciones sin acarreo libre		
2.01.01.02.01	En tierra con entibados		
2.01.01.02.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	577,00
2.01.01.02.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	296,00
2.01.01.02.01.03	A más de 5.00 m de profundidad	m3	68,00
2.01.01.02.03	En material granular con entibados		
2.01.01.02.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	468,00
2.01.01.02.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	243,00
2.01.01.02.03.03	A más de 5.00 m de profundidad	m3	65,00
2.01.01.03.05	En roca a cualquier profundidad	m3	633,00
2.02	Terraplenes y rellenos		
2.02.01	Suministro, conformación y compactación de rellenos seleccionados		
2.02.01.01	En zanja	m3	1.160,00
2.02.02	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén sin acarreo libre		
2.02.02.01	En zanja	m3	945,00
2.02.03	Suministro, conformación y compactación de relleno granular para cimentación de tubería	m3	1.000,00
2.02.04	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	600,00
2.03	Acarreos		
2.03.01	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000.00 m		
	incluye pago botadero	m3-km	13.200,00

3	Tuberías prefabricadas		
3.01	Tubería de PVC		
3.01.01	Tubería sanitaria		
3.01.01.01	Suministro e instalación de tubería de D=2"	ml	54,00
3.01.01.02	Suministro e instalación de accesorios de D=2"	und	35,00
3.01.02	Tubería de alcantarillado P.V.C. estructural		
3.01.02.01	Suministro e instalación de tubería de D= 250 mm	m	456,00
3.01.02.02	Suministro e instalación de tubería de D= 315 mm	m	240,00
3.01.02.03	Suministro e instalación de tubería de D= 400 mm	m	30,00
3.01.02.04	Suministro e instalación de tubería de D= 600 mm	m	234,00
3.01.02.05	Suministro e instalación de tubería de D= 800 mm	m	78,00
3.02	Tubería de concreto reforzado		
3.02.01	Suministro e instalación de tubería de concreto reforzado		
3.02.01.01	Diámetro 1.30 m. Clase V	m	116,97
3.02.01.02	Diámetro 1.80 m. Clase V	m	472,25

4	Estructuras		
4.01	Concretos		
4.01.01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi	m3	355,00
4.01.02	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	m3	85,00
4.01.03	Suministro y colocación de concreto pobre en solados	m3	30,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4.01.04	Suministro y colocación de recubrimiento		
	SikaTop 211 o similar, e=6 mm para Box Culvert	m2	860,00
4.02	Acero de refuerzo		
4.02.02	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy= 4200 kg/cm2	kg	22.000,00
4.03	Estructuras en ladrillo		
4.03.01	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	m2	198,00
4.04	Sifones de caída-conexiones domiciliarias		
4.04.01	Conexión domiciliaria menor de 6 metros	und	145,00
4.04.03	Juntas con cinta de polivinilo		
4.04.03.01	Junta con sello P.V.C. ancho 15 cm	ml	145,00

5	Varios		
5.01	Demolición de estructuras existentes		
5.01.01	Demolición de pisos, sardineles, canaletas y escaleras	m3	100,00
5.01.02	Demolición de tuberías existentes en gres	ml	500,00
5.01.03	Demolición de estructuras en concreto simple	m3	10,00
5.01.04	Demolición de estructuras en mampostería	m2	198,00
5.03	Reparación de pavimentos		
5.03.01	Reparación de pavimento asfáltico	m2	1.990,00
5.03.02	Sello asfáltico capa de 4cm	m2	2.100,00
5.04	Rejas para sumideros		
5.04.01	Rejas de hierro fundido para sumidero SL200	und	4,00
5.05	Reparación y limpieza de calles		
5.05.01	Reparación de pisos en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	100,00
5.05.02	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes	ml	318,10
5.05.02	Limpieza general	ml	1.038,00
5.06	Ensayos de laboratorio		
5.06.01	En terraplenes y rellenos		
5.06.01.01	Ensayo Próctor Modificado	und	60,00
5.06.01.02	Densidad de campo	und	60,00
5.06.02	En concretos		
5.06.02.01	Ensayo de Resistencia a la Compresión	und	60,00
5	Accesorios de Hierro Fundido		
5.07.01	Compuertas de charnela		
5.07.01.01	Compuertas de charnela D=12"	und	11,00
5.07.02	Aros y contra-aros para tapas de pozos	und	35,00

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en el barrio Alfonso López del municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander sobre la CLL41 – CRA11, CLL 42 – CRA 11, hasta CLL 41 –CRA 6 CLL42- CRA 5 6ª.

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 12 de Agosto de 2015 a las 4:30 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:
Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.541.397.922,67), equivalente a 7.048,02 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006255 del 01 de julio de 2015, por un valor de MIL SETECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.702.892.329, 76), Fuente de financiación: Pro-Desarrollo 50% Saneamiento Básico Rec. Bce.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006256 del 01 de julio de 2015, por un valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESEOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 375.624.818,51), Fuente de financiación: Pro-Desarrollo Inversión 50% Saneamiento Básico.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15006267 del 01 de julio de 2015, por un valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.462.880.774,40), Fuente de financiación: Pro-Desarrollo Inversión 50% Saneamiento Básico.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 10 de julio de 2015, expedida por la Secretaría General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 4.541.397.922,67), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia, la Entidad solicita la presentación de MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o reposición de alcantarillado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento / Servicios de construcción pesada / Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
3	72141500	Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
3	72151900	Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicio de albañilería y mampostería
3	72152700	Servicios de edificación, Construcción de instalaciones y mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado / Servicio de instalación y reparación de concreto

Entre los contratos aportados (MÁXIMO TRES (3)) se deberá cumplir con la clasificación de la TOTALIDAD DE LOS CÓDIGOS SOLICITADOS en el cuadro anterior.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 3.524,01 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concreto y tubería que se va a ejecutar, actividades adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de proyectos de alcantarillado y son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 294,61 ml de tubería para alcantarillado de diámetro mayor o igual a 1,30 m, y 220,00 m3 de concreto de 3000 psi o superior. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de pavimento asfáltico, conexiones domiciliarias de alcantarillado, excavaciones en tierra y en roca. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de ocho (8) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cinco (5) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente ambiental.	1	Ingeniero Ambiental con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero ambiental o Residente ambiental en proyectos de obra civil.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Motoniveladora de 120 hp o superior	1
Vibrocompactador	1
Compresor 125 CFM con Martillo	1
Cortadora para pavimentos	1
Equipo de topografía completo	1
Finisher	1
Mezcladora de concreto de un bulto o superior	1
Vibrador de concreto	1



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Vibrocompactador manual tipo rana	1
compactador manual tipo Benitín	1
Retroexcavadora de oruga de 138 hp o superior	1
Grúa telescópica	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TERMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	15 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	15 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	15 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	15 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 hasta el 30 de Julio de 2015	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	31 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	31 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	31 de Julio de 2015	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	31 de Julio de 2015	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	PRESENTACION DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 3 hasta el 5 de Agosto a las 10:00 a.m.	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	5 de Agosto de 2015 Hora: 10:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 6 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 6 de Agosto de 2015 a las 7:00 p.m.	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 12 de Agosto de 2015 a las 4:30 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 12 de Agosto de 2015 a las 4:30 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 12 hasta el 26 de Agosto de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 9
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	20 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 21 hasta el 24 de Agosto de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	26 de Agosto de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 27 de Agosto hasta el 2 de Septiembre de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 4 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 4 de Septiembre de 2015 Hora: 9:00 a.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLATORIO DE DESIERTA.	El 7 de Septiembre de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-15-17


REINALDO CASTILLO PARRA
Secretario de Infraestructura

Revisó: MIREYA URIBE MONTA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICO ASPECTOS LEGALES – Dr. RENALDO VIVIASCAS
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA DEPARTAMENTO (E)